



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



2010  
5020

Medellín, 08 de agosto de 2013

Señor  
**JOSÉ ALEJANDRO GÓMEZ MORA**  
Carrera 84 No. 42C – 20 Interior 502  
Tel.: 587 61 70  
Medellín - Antioquia

**Asunto:** Comunicación de aceptación de la oferta presentada en el proceso de selección de Mínima Cuantía N° 006 de 2013. Contrato No. 306 - 2013.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.5.5 del Decreto 734 de 2012, le informamos que la oferta presentada por usted ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, previa recomendación por parte del Comité Asesor de Contratación, según Acta No. 50 de agosto 8 de 2013, para ejecutar el objeto: “Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica a los contratos celebrados para la implementación de los proyectos adelantados por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia”, por valor de nueve millones quinientos mil pesos (\$9.500.000), mas doscientos veintiocho mil pesos (\$228.000) correspondientes al 2,4% de IVA asumido por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, en razón a que el contratista pertenece al régimen simplificado, para un total de NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS (\$9.728.000), y con una duración de tres (3) meses y quince (15) días.

Lo anterior, por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación pública y su expresa aceptación de los términos y condiciones de la misma.

Conforme con lo establecido en la invitación, le informamos que, a partir de la fecha, cuenta con cinco (5) días hábiles para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, para lo cual deberá acreditar que se encuentra el día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, expedir la póliza de Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato por el diez por ciento (10%) del valor del mismo, con una vigencia igual al plazo de éste y cuatro (4) meses más para proceder a la suscripción del acta de inicio.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Se le informa que el supervisor designado por la entidad para la vigilancia de la ejecución del Contrato No. 306 - 2013 que se celebra, estará a cargo de LEONARDO MONTOYA PELAEZ, el cual puede ser contactado a través del correo electrónico [leonardo.montoya@culturantioquia.gov.co](mailto:leonardo.montoya@culturantioquia.gov.co), en el teléfono número 251 98 73 y en la oficina número 321, piso 3° del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, ubicado en la carrera 51 No. 52 – 03.

La invitación 006 de 2012 y esta comunicación junto con la oferta por usted presentada, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

Atentamente,

**JUAN CARLOS SÁNCHEZ RESTREPO**

Director

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Proyectó: María Adelaida Galindo	Revisó: León David Quintero	Aprobó: Jairo Alonso Escobar Velásquez
-------------------------------------	--------------------------------	---

NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe”. Cra 51 No. 52 - 03. Teléfono 0974 - 512 46 69. Fax 0974 - 251 84 61.  
Medellín - Antioquia - Colombia

[www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) - [seducadc@antioquia.gov.co](mailto:seducadc@antioquia.gov.co)